

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo en los términos del artículo 100, inciso 11 de la Constitución Nacional para que, a través de los organismos que considere, informe a esta Honorable Cámara, sobre los siguientes puntos vinculados a la Ruta Nacional N° 3:

- Informe el monto asignado y ejecutado en los años 2023, 2024 y 2025 para la construcción de la Autovía Ruta Nacional N° 3.
 Detalle específicamente los tramos Monte - Las Flores y Las Flores - Azul.
- 2) Indique el grado de avance de las gestiones en la construcción de la Autovía Ruta Nacional N° 3, señalando el estado actual, los estudios técnicos realizados y que se prevén realizar, los presupuestos anuales previstos y el año de finalización estimado, así como toda otra información que considere oportuna al respecto. Detalle especialmente los puntos enumerados en referencia a los tramos Monte - Las Flores y Las Flores - Azul.
- Sírvase adjuntar los expedientes administrativos que fundamenten la respuesta a las preguntas realizadas en la presente solicitud.

Pablo Juliano

Diputado Nacional



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), dependiente de la Secretaría de Transporte de la Nación, presentó su informe anual de siniestralidad fatal correspondiente al año 2024. Según el informe, durante 2024 se registraron 3.238 siniestros viales fatales en la Argentina, con un total de 3.894 personas fallecidas.

En cuanto a las características de los siniestros, el 58% fueron colisiones entre vehículos en movimiento, el 12% atropellos a peatones, el 11% vuelcos, el 7% caídas, el 6% choques contra objetos fijos, el 3% despistes y otro 3% corresponde a otras causas.

El informe también detalla que el 54% de los hechos fatales ocurrieron en rutas (29% nacionales y 25% provinciales), el 29% en calles, el 13% en avenidas y el 3% en autopistas. Además, el 78% de las víctimas fueron varones y las edades más afectadas se encuentran entre los 15 y 34 años.

Por provincias, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe encabezan la lista en cantidad total de siniestros fatales.

La información fue recabada por la Dirección de Estadística Vial de la ANSV a partir de datos suministrados por las provincias al 18 de marzo de 2025.

Específicamente la Ruta Nacional N° 3 une las provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego por lo que es profusamente transitada por razones económicas, culturales, sanitarias y de turismo, entre otras. Específicamente el tramo comprendido entre Azul y Monte es uno de los cuenta con más tráfico, siendo la principal vía por la cual los distritos que ella atraviesa comercializan la mayor parte de su producción, tanto agrícola como ganadera e industrial, entre otras.



El presente proyecto de resolución apunta a solicitar información por parte del Poder Ejecutivo acerca de los montos presupuestarios asignados, grado de ejecución, pero sobre todo se requiere información acerca de las gestiones realizadas hasta el momento y las proyecciones de esta, específicamente lo concerniente al año de finalización, el costo total estimado, y otros detalles propios del avance de la Construcción de la Autovía.

Según un informe de la Fundación CEDA, en el tramo Monte-Azul (Ruta 3) entre 2006 y 2022 se registraron 309 accidentes, con un saldo de 559 heridos y 201 fallecidos. Aunque estos datos abarcan un período más amplio y un tramo específico, reflejan la peligrosidad de la ruta en la región.

Solo por mencionar algunos de los fatídicos casos recientes:

- En noviembre de 2023, dos jóvenes perdieron la vida en un choque frontal en el kilómetro 295, cerca de Azul.
- En enero de 2024, un accidente en el kilómetro 63, en Cañuelas, resultó en la muerte de una persona y heridas a otra.
- En noviembre de 2024, un joven olavarriense falleció tras colisionar con un camión en el kilómetro 297, en Azul.
- En mayo de 2025. a la altura del kilómetro 132, un colectivo de la empresa Cóndor Estrella colisionó de frente contra un camión que circulaba en sentido contrario, dejando un saldo de al menos 4 fallecidos y 16 heridos graves.

Estas tragedias son solo una muestra de los numerosos accidentes ocurridos en este tramo de la mencionada ruta y por solicitamos al Poder ejecutivo que provea a esta H. Cámara las tareas que el Poder ejecutivo realiza para evitar que sigan ocurriendo.



Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente pedido de informes.

Pablo Juliano

Diputado Nacional